

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE TORREBLASCOPEDRO (JAÉN)

**2024/726** *Convocatoria y Bases, en extracto, del proceso selectivo para la cobertura, como funcionario interino, de una plaza de Arquitecto Técnico, mediante el sistema de concurso-oposición.*

#### **Anuncio**

Mediante Decreto de Alcaldía número 2024/0077, de fecha 16 de febrero de 2024, han resultado aprobadas las bases y la convocatoria que han de regir el proceso selectivo para la cobertura, de forma interina, de una plaza de Arquitecto Técnico, Grupo: A, Subgrupo: A2, Escala: Administración Especial, Subescala: Técnica, vacante en la plantilla de personal-funcionario del Ayuntamiento de Torreblascopedro (Jaén).

El texto íntegro de las bases, estará expuesto en los espacios de “Portal de Transparencia” y de “Tablón de Anuncios”, de la sede electrónica de este Ayuntamiento, accesible a través de internet en la dirección: <http://torreblascopedro.sedelectronica.es> . Los sucesivos anuncios que se deriven de la ejecución del presente proceso selectivo se publicarán, exclusivamente, en el espacio de “Tablón de Anuncios”, disponible en la sede electrónica de este Ayuntamiento, accesible a través de internet en la dirección anteriormente indicada.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

Contra la indicada resolución, aprobatoria de las bases y convocatoria, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso por los interesados/as en los casos y formas que determina la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como, en su caso, conforme lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Torreblascopedro, 16 de febrero de 2024.- El Alcalde-Presidente, JUAN MARÍA RUIZ PALACIOS.